

La Corte Suprema suspendió la feria judicial de invierno para todos los tribunales del país



La Corte Suprema dispuso hoy suspender la feria judicial de invierno para toda la justicia nacional y federal sin excepción, en medio de la pandemia por el coronavirus.

«Suspenden durante el corriente año de forma excepcional, en razón de las extraordinarias circunstancias de salud pública que atraviesa la Nación y sus implicancias en la prestación del servicio esencial de Justicia, la feria judicial del mes de julio, respecto de todos los tribunales nacionales y federales del Poder Judicial de la Nación», ordenaron en el fallo.